

sión de 346 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.204, libro 89, folio 184, finca 7.587, inscripción quinta.

Urbana, edificio, en casco de Cantalapiedra, en el camino que conduce a la Estación del Ferrocarril, con una superficie total de 42 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.584, libro 106, folio 70, finca número 8.221.

Ambas tasadas a efectos de subasta en 7.650.000 pesetas.

Y para que sirva de público conocimiento y, subsidiariamente para el caso de no poderse llevar a efecto en forma personal, de notificación por edictos a los ejecutados, expido el presente en Peñaranda de Bracamonte a 30 de abril de 1998.—El Secretario, Julio Escribano Sánchez.—26.024.

PUERTO DEL ROSARIO

Edicto

Doña Laura María Cabrera Valerón, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puerto del Rosario,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 489/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Félix Lerín Aldea, doña Blanca Aurora Ayerdi Cuadrado, don Enrique Ballorena Magirena y doña Paulina Mazariegos Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de junio de 1998, a las nueve treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3517/0000/18/0489/95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de julio de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalado, se entenderá que se celebrará el siguiente

te día hábil, a la misma hora, exceptuando sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana número 27.—Apartamento número 127, situado en la planta baja o primera del conjunto en construcción situado en «El Cuchillete», más conocido por «Nuevo Horizonte» o «Costa Antigua», debajo de la carretera del Matorral, que une a Puerto del Rosario con La Antigua, en el término municipal de Antigua. Ocupa una superficie útil de 32 metros 48 decímetros cuadrados, con una terraza descubierta de 6 metros 60 decímetros cuadrados. Linda el todo, mirando desde el interior: Frontis, zona ajardinada comunal; espalda, zona comunal; derecha, apartamento número 126, y a la izquierda, apartamento número 125. Cuota: Una centésima parte con sesenta centésimas de otra centésima. Por procedencia, tiene a su favor un derecho de paso sobre la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua, y sobre la misma está establecido un derecho de paso a favor de la finca número 1.789, al folio 6 del tomo 145, libro 18 de Antigua, y de la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 37 del Ayuntamiento de Antigua, tomo 331, al folio 215, finca número 4.715.

Urbana número 28.—Apartamento número 128, situado en la planta baja o primera del conjunto en construcción situado en «El Cuchillete», más conocido por «Nuevo Horizonte» o «Costa Antigua», debajo de la carretera del Matorral, que une a Puerto del Rosario con La Antigua, en el término municipal de Antigua. Ocupa una superficie útil de 32 metros 48 decímetros cuadrados, con una terraza descubierta de 6 metros 60 decímetros cuadrados. Linda el todo, mirando desde el interior: Frontis, zona ajardinada comunal; espalda, zona comunal; derecha, zona comunal, y a la izquierda, apartamento número 129. Cuota: Una centésima parte con sesenta centésimas de otra centésima. Por procedencia, tiene a su favor un derecho de paso sobre la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua, y sobre la misma está establecido un derecho de paso a favor de la finca número 1.789, al folio 6 del tomo 145, libro 18 de Antigua, y de la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 37 del Ayuntamiento de Antigua, tomo 331, al folio 217, finca número 4.716.

Urbana número 48.—Apartamento número 220, situado en la planta alta o segunda del conjunto en construcción situado en «El Cuchillete», más conocido por «Nuevo Horizonte» o «Costa Antigua», debajo de la carretera del Matorral, que une a Puerto del Rosario con La Antigua, en el término municipal de Antigua. Ocupa una superficie útil de 32 metros 9 decímetros cuadrados, con una terraza descubierta de 6 metros 60 decímetros cuadrados. Linda, según su entrada: Frontis, en parte, rellano de escalera, y, en parte, en el aire, con zona ajardinada; fondo, zona comunal; izquierda, apartamento número 219, y derecha, con el apartamento número 221. Cuota: Una centésima parte con sesenta centésimas de otra centésima. Por procedencia, tiene a su favor un derecho de paso sobre la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua, y sobre la misma está establecido un derecho de paso a favor de la finca número 1.789, al folio 6 del tomo 145, libro 18 de Antigua, y de la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 38 del Ayuntamiento de Antigua, tomo 335, al folio 33, finca número 4.736.

Urbana número 55.—Apartamento número 227, situado en la planta alta o segunda del conjunto en construcción situado en «El Cuchillete», más conocido por «Nuevo Horizonte» o «Costa Antigua», debajo de la carretera del Matorral, que une a Puerto del Rosario con La Antigua, en el término municipal de Antigua. Ocupa una superficie útil de 32 metros

9 decímetros cuadrados, con una terraza descubierta de 6 metros 60 decímetros cuadrados. Linda, según su entrada: Frontis, en parte, rellano de escalera, y, en parte, en el aire, con zona ajardinada; fondo, zona comunal; izquierda, apartamento número 226, y derecha, con el apartamento número 228. Cuota: Una centésima parte con sesenta centésimas de otra centésima. Por procedencia, tiene a su favor un derecho de paso sobre la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua, y sobre la misma está establecido un derecho de paso a favor de la finca número 1.789, al folio 6 del tomo 145, libro 18 de Antigua, y de la finca número 1.950, al folio 91 del tomo 156, libro 19 de Antigua.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Puerto del Rosario, libro 38 del Ayuntamiento de Antigua, tomo 335, al folio 47, finca número 4.743.

Tipo de subasta: 6.600.000 pesetas para cada una de las fincas registrales.

Dado en Puerto del Rosario a 16 de octubre de 1997.—La Juez sustituta, Laura María Cabrera Valerón.—El Secretario.—26.045.

REDONDELA

Edicto

Doña María Jesús Fernández Paz, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Redondela,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 132/1993, se sigue procedimiento declaración menor cuantía cantidad, a instancia de Cofradía de Pescadores Virgen del Carmen, representada por el Procurador don Bernardo Fernández Soto, contra doña Carmen González Dios, domiciliado en avenida de Vigo, número 103, cuarto I, Cangas de Morrazo, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán:

La subasta se celebrará el día 30 de junio de 1998, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en avenida Mendinho, sin número, de Redondela (Pontevedra), bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto, («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia Redondela, cuenta de consignaciones número 3606 000 15 0132 93).

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el día 1 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del del la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de septiembre, también a las nueve treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general, y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Relación de bienes objeto de subasta

1. Vehículo-furgoneta «Ford», modelo Courier 1.8, gasóil, 1753 cc., P. max. 1600. Tara 1.010. Matricula PO-8004-AS.

Tipo subasta: 425.000 pesetas.

2. Vehículo camión frigorífico, marca «DAF», modelo FA 345 160, gasóil, 5.883 cc. P. máx. 10.000. Tara 4.740. Matricula PO-5055-AS.

Tipo subasta: 1.450.000 pesetas.

3. Vehículo turismo, marca «Peugeot», modelo 205 plus, diésel, matrícula PO-7804-AN.

Tipo subasta: 450.000 pesetas.

4. Vehículo camión furgón, «Pegaso», modelo 100.40, gasóil, 2.383 cc, P. máx. 3.500. Tara 2.540. Matricula PO-7480-AG.

Tipo subasta: 100.000 pesetas.

5. Vehículo camión isoterma, «Peugeot», modelo J 5 D turbo, gasóil, 2.500 cc, P. máx. 3.500. Tara 1.755. Matricula PO-7366-AN.

Tipo de subasta: 850.000 pesetas.

6. Urbana vivienda, letra I, planta cuarta del edificio número 103 de la avenida de Vigo de la localidad de Cangas del Morrazo. Superficie 83 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al folio 83, libro 114 de Cangas, tomo 972, finca número 11.338.

Tipo subasta: 8.300.000 pesetas.

7. Urbana A. Garaje-trastero número 8, planta sótano del edificio número 103 de la avenida de Vigo, de Cangas de Morrazo. Superficie 710 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pontevedra al folio 220, libro 119 de Cangas, tomo 995, finca número 11.312-8.

Tipo subasta: 750.000 pesetas.

8. Terreno con edificación sito en el lugar de Espiñeira, parroquia de Aldán-Cangas del Morrazo. Linda: Norte, camino que viene del empalme de la carretera; sur y este, peñascos y después el mar, y oeste, servicio de paso al embarcadero. Superficie: 226 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra al folio 49, libro 53 de Cangas, tomo 547, finca número 4.563-N.

Tipo subasta: 14.350.000 pesetas.

Dado en Redondela a 22 de abril de 1998.—La Juez, María Jesús Fernández Díaz.—El Secretario.—25.949.

REINOSA

Edicto

Doña Ana Ruiz Madrazo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Reinosa (Cantabria),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 322/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Valentín Seco Pérez y doña Laura Saiz Argueso, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de junio de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta, que es de 9.000.000 de pesetas.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3852/0000/18/0322/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de julio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de septiembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien objeto de subasta

Casa en la Lomba, barrio de la Iglesia, compuesta de planta baja y alta, con accesorios de huero y hornera, separados estos dos últimos por medio de un camino y otra casa. Tiene una superficie de 169 metros cuadrados, de los que 100 corresponden a cuadra y pajar, y los restantes 69 a la vivienda; el colgadizo tiene 30 metros cuadrados; el huerto 10 metros cuadrados; la hornera 20 metros cuadrados; el corral delantero 40 metros cuadrados y el huerto de la espalda 32 metros cuadrados.

Inscripción: Folio 17 del libro 4 del Ayuntamiento de la Hermandad, finca 4.946.

Dado en Reinosa a 24 de abril de 1998.—La Secretaria, Ana Ruiz Madrazo.—25.965.

REQUENA

Edicto

Don Pablo Mendoza Cuevas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Requena,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio hipotecario 131, número 542/1994, a instancia de Caja Rural de Valencia, Cooperativa de Crédito, representado por el Procurador señor Alcañiz Fornes, contra don Luis Eduardo Haro Mohuape y don Adolfo Manuel Haro Irigoyen en los que, con esta misma fecha, se ha dictado providencia, acordando sacar a pública subasta por término de veinte días el bien que más adelante se relaciona, subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

La subasta se celebrará el día 22 de junio de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será el que figura en la descripción del bien subastado, sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, adjuntando a dicho pliego el resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo del avalúo.

Cuarta.—Que los autos y certificaciones del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiese, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Solamente el demandante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bien objeto de la subasta

1. Casa habitación. Compuesta de tres pisos con el de tierra. Sita en la aldea de San Antonio, calle Doctor Guillén, número 2. Inscrita en el Registro de Requena, al tomo 861, libro 294, folio 173, finca registral número 48.824.

Tipo para la subasta: 15.000.000 de pesetas.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 20 de julio de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, pero con una rebaja en el tipo del 25 por 100 y sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo y para el caso de que esta segunda subasta resulte también desierta, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo el día 21 de septiembre de 1998, a las doce horas, con iguales condiciones, pero sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta, y en su caso de notificación en forma a los demandados en ignorado paradero, haciendo constar que si por causa de fuerza mayor tuviese que suspenderse alguna de las subastas, la misma se celebrará el día hábil siguiente a la misma hora, libro y firmo el presente en Requena a 8 de abril de 1998.—El Juez, Pablo Mendoza Cuevas.—El Secretario.—25.998.

RIBEIRA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ribeira, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 37/1998, a instancia de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Uhiá, contra doña Alicia Otero Insúa, don Román Padín Otero, y doña María Alicia Padín Otero, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez la siguiente finca:

Casa de planta baja destinada a garaje y planta alta dedicada a vivienda, señalada con el número 5 de la calle del Arenal o paseo del Marlés, de la Puebla del Caramiñal, de la superficie de 307 metros 50 decímetros cuadrados; con terreno unido a su espalda dedicado a huerto hasta completar la cabida de 24 áreas 57 centiáreas. Linda: Norte, casa y huerta de doña Joaquina Villoch Soler, separadas por un callejón indiviso, sobre el que tiene luces y vistas; sur, casa de los mismos propietarios; este calle de su situación, y oeste, calle Progreso. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, al tomo 674, libro 79, folio 109 vuelto, finca número 6-N.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en esquina Mariño de Rivera, el día 29 de junio de 1998, y hora de las once, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 146.639.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.